



¿TIENES DUDAS?

Preguntas Frecuentes - Beca Fulbright de Lectores de Español en EE.UU. (Foreign Language Teaching AssistantS - FLTA)

Te rogamos que leas atentamente esta sección y la convocatoria oficial de la beca antes de ponerte en contacto con nosotros a través del formulario de solicitud de información, de manera que el tiempo que te dediquemos pueda emplearse en ayudarte a potenciar tu proyecto Fulbright.

NACIONALIDAD Y RESIDENCIA

Tengo la nacionalidad española, pero vivo en otro país. ¿Puedo solicitar una beca de la Comisión Fulbright española?

Sí, puedes hacerlo siempre y cuando tu residencia permanente no se encuentre en Estados Unidos y estés residiendo en España durante el proceso de selección. Si, además, has conseguido tu titulación en una universidad no española, recuerda que debes cumplir lo establecido bajo el apartado "Titulación".

Tengo la nacionalidad española pero actualmente vivo en Estados Unidos. ¿Puedo optar a la beca?

Las becas Fulbright son incompatibles con estar residiendo permanentemente, estudiando o investigando en EE.UU. en el periodo comprendido entre la selección y la incorporación a EE.UU.

Consulta las limitaciones en cuanto a experiencia previa en EE.UU. que aparecen en la convocatoria y las establecidas en las Fulbright Foreign Scholarship Board Policies:

https://eca.state.gov/files/bureau/chapter_500_-_3_-_2016.pdf 521.2 Previous Experience in the United States

No tengo la nacionalidad española, pero soy residente en España. ¿Puedo solicitar la beca Fulbright en España?

No puedes: por acuerdo entre las comisiones europeas y en virtud de los acuerdos bilaterales, los nacionales de un país deben presentar su solicitud a través de la Comisión del país de su nacionalidad.

Si necesitas encontrar los datos de contacto del programa Fulbright en función de tu ciudadanía, puedes utilizar el siguiente enlace: <http://eca.state.gov/fulbright/fulbright-programs/program-details-country>

¿Puedo solicitar la beca Fulbright FLTA si tengo doble nacionalidad española y estadounidense?

No. No pueden solicitar ninguna beca Fulbright aquellos que tengan doble nacionalidad española y estadounidense o derecho automático a adquirir la nacionalidad estadounidense (por ejemplo, por haber nacido allí, ser hijos de ciudadanos estadounidenses, o tener la residencia en EEUU).

TITULACIÓN

¿Puedo solicitar la beca con una titulación de grado universitario de menos de 240 ECTS?

Puedes presentar tu solicitud si acreditas 240 ECTS finalizados en las fechas indicadas en la convocatoria.

Por ejemplo, Grado universitario de 4 años de 240 ECTS o Grado universitario de 3 años + Máster universitario por un total de 240 ECTS.

He obtenido mi título en una universidad no española, ¿puedo solicitar esta beca?

Si has obtenido tu título en una universidad no española unida al Plan Bolonia, deberás presentar el Suplemento Europeo al Título y, en caso de que tu institución emplee una escala de calificación diferente a la española, la Declaración de Equivalencia de Nota Media:

<http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/gestion-titulos/estudios-universitarios/titulos-extranjeros/equivalencia-notas-medias.html>

Si obtuviste tu título en una universidad no adherida al Plan Bolonia, es indispensable presentar la "Declaración de Equivalencia de Nota Media" y "Declaración de Equivalencia de Titulación" descritos en estos enlaces:

<http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/gestion-titulos/estudios-universitarios/titulos-extranjeros.html>

El Grado o, en el caso de sistemas de Grado de tres años, el Grado+Máster universitario, debe constar de un mínimo de 240 créditos ECTS.

Tengo un título superior de un centro español privado que no está reconocido ni homologado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MCIU) / Ministerio de Educación y Formación Profesional pero quizá las instituciones de Estados Unidos sí aceptarían mi título. ¿Puedo solicitar la beca Fulbright sin la homologación?

No. Los títulos deben proceder de instituciones debidamente acreditadas por el Ministerio de Ciencia, Innovación e Universidades: <https://www.educacion.gob.es/ruct/home>

Estoy en el último curso de un grado y tengo previsto recibir mi título después del cierre de la convocatoria Fulbright. ¿Puedo solicitar la beca este año?

Sí. Puedes solicitar la beca este año siempre y cuando puedas obtener y entregar un certificado académico completo de los estudios y el justificante de haber solicitado el título antes de la entrevista personal. Al solicitar la beca deberás aportar un certificado académico parcial de todos los estudios universitarios realizados hasta el cierre de la convocatoria.

Obtuve mi primer título universitario con anterioridad a la fecha señalada en la convocatoria, pero tengo otro título universitario que obtuve dentro de las fechas señaladas. ¿Puedo solicitar una beca?

No. El título válido es el primer título superior de grado universitario o equivalente oficial de 240 ECTS: grado de 4 años, grado de 3 años + máster universitario; o licenciatura.

La fecha de obtención de cualquier otro título universitario, sea de un segundo grado o de postgrado, no se tiene en cuenta a la hora de admitir la solicitud.

En los casos de dobles grados será suficiente con haber obtenido uno de los títulos, siempre que sea equivalente a 240 créditos ECTS.

He terminado la carrera y he pedido el título, pero aún no lo he recibido. ¿Qué documentación debo presentar para demostrar que soy titulado superior?

El justificante de haber solicitado el título es suficiente para acreditar la finalización de los estudios superiores.

EXÁMENES REQUERIDOS

Tengo un certificado de Cambridge ("First"/"Advanced"/"Proficiency"). ¿Puedo presentarlo y evitar tener que examinarme del TOEFL o del IELTS?

Puedes presentar los resultados de otros exámenes durante el proceso de selección pero, si el comité de selección considera que mereces la beca, la concesión definitiva quedará condicionada a que presentes los resultados del TOEFL o del IELTS con las notas mínimas especificadas en la convocatoria.

¿Cómo debo entregar los resultados de TOEFL o IELTS? ¿Bastan los resultados electrónicos o debo esperar a recibir la carta oficial?

La Comisión Fulbright acepta una captura de pantalla de los resultados electrónicos de los exámenes TOEFL e IELTS como prueba del nivel de inglés. Así pues, ni es necesario ni te recomendamos que esperes a recibir la carta oficial o que confíes únicamente en que las instituciones organizadoras del examen nos la remitan.

¿Cómo puedo prepararme y matricularme para el TOEFL o el IELTS?

En la página web de ETS, la entidad que administra y organiza el examen **TOEFL** (www.ets.org/toefl), puedes consultar información sobre el examen y descargar material gratuito para prepararlo (TOEFL PowerPrep Software). Asimismo, puedes dirigirte a academias o profesores particulares que preparan a los solicitantes para el TOEFL.

En el enlace antes proporcionado también encontrarás información sobre cómo inscribirte para presentarte a la prueba, los centros y las fechas en los que puedes realizarla en España. Asimismo, puedes ponerte en contacto con el Centro de Atención al Cliente TOEFL para España en el teléfono 900 838 129 o a través del correo electrónico TOEFLSupport4Spain@ets.org

En cuanto al **IELTS**, debes seguir los pasos indicados en la página web del British Council en España: <https://takeielts.britishcouncil.org/> . Recuerda que sólo es válida la versión académica del IELTS, no la general.

Es fundamental preparar ambos exámenes: no basta con saber inglés, también es necesario conocer la técnica de cada examen.

Pasado un tiempo los resultados del TOEFL y el IELTS ya no son válidos, ¿tengo que volver a examinarme?

Sí. Ambos exámenes tienen un período de validez de dos años. En las bases se especifican las fechas válidas para cada convocatoria.

Estudié en una universidad/un instituto de habla inglesa y uno de mis padres es angloparlante nativo. ¿Aún así tengo que hacer el TOEFL o el IELTS?

Sí. Para solicitar la beca debes demostrar que tienes un nivel de inglés medio / alto mediante algún examen. Y si resultas seleccionado deberás presentar los resultados del TOEFL o el IELTS en cualquier

caso, sin excepción alguna, aunque hayas estudiado en un centro de habla inglesa o pertenezcas a una familia bilingüe.

FORMACIÓN ACREDITADA

¿Qué tipo de formación en la enseñanza de idiomas o en educación se considera acreditada?

Se considera formación acreditada cualquier título de formación impartido por instituciones oficiales, o por instituciones privadas reconocidas por el Ministerio que tenga dicha competencia. Por ejemplo, un programa de postgrado en la enseñanza de español.

Un candidato que tenga un Grado en Filología Inglesa o Hispánica, en Ciencias de la Educación, o titulaciones similares, no necesita demostrar formación adicional. Sin embargo, un candidato cuyo Grado sea en una disciplina no relacionada con la enseñanza de idiomas o la educación, sí deberá demostrar que dispone, bien de formación adicional en estos campos, bien de experiencia laboral.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

¿Es imprescindible contar con experiencia profesional?

No. Si tienes formación específica en enseñanza de idiomas o en educación no es necesario que tengas experiencia profesional en estos campos. Sí la necesitas si tu formación académica ha sido en disciplinas diferentes.

Las clases particulares no se consideran experiencia profesional válida.

¿Cómo puedo acreditar que tengo la experiencia profesional que piden?

Debes indicarlo en tu *Currículum Vitae* y en el apartado de Datos Profesionales de la solicitud. La Comisión se reserva el derecho de comprobar los datos que indiques.

También puedes demostrarlo mediante las cartas de referencia: es conveniente que una la escriba una persona que te haya conocido en el ámbito profesional.

SELECCIÓN DE DESTINO

¿Puedo elegir la institución o la zona geográfica de EE.UU. en la que quiero ejercer como lector/a?

No. El Programa Fulbright tiene acuerdos firmados con instituciones de reconocido prestigio para proporcionarles Lectores de Español nativos. Una vez enviado a EEUU el expediente de los candidatos seleccionados, se desarrolla un proceso de "matching" entre los requisitos de cada institución y el perfil de cada solicitante.

En una primera fase, cada institución proporciona un listado de 4-5 candidatos. A su vez, los candidatos reciben información de unas 4-5 instituciones para que las prioricen según sus preferencias.

En la segunda fase, es la institución estadounidense la que hace una oferta concreta a un candidato específico, que debe decidir si aceptarla o renunciar a la beca. No hay posibilidad de recibir una segunda oferta.

¿Qué tipo de institución participa en el programa?

Se trata de instituciones de prestigio, por lo general de tamaño reducido y frecuentemente en localidades pequeñas. Esto permite tener una experiencia más real de la forma de vida y cultura estadounidenses que la que ofrece una gran ciudad, y facilita la integración en la comunidad.

¿Puedo estudiar un programa de postgrado durante mi estancia en EE.UU.?

No. La beca FLTA se concede para incorporarse a una institución como Lector de Español, no como estudiante de postgrado. Sin embargo, los lectores deben cursar dos asignaturas por semestre, que podrán ser de grado o de postgrado dependiendo de la oferta académica de la institución receptora, y para obtención de créditos o como oyente. Al menos una de ellas debe pertenecer al campo de los *American Studies*.

PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

¿En qué idioma debo presentar la solicitud? ¿Y el proyecto de estudios?

Debes completar tu solicitud en español, si bien el proyecto de estudios debe estar redactado en ambos idiomas y cumplir con las longitudes mínima y máxima especificadas en la convocatoria: mínimo 300 palabras y máximo 500 palabras en cada idioma.

Al tratarse de una beca para Lectores de Español, no se admiten proyectos redactados en otros idiomas co-oficiales en el territorio español.

En cuanto a las cartas de referencia, deben enviarse en inglés cuando sea posible, aunque también se admiten en español.

¿Qué aspectos debo plasmar en mi proyecto?

Es importante que tu proyecto recoja los motivos que te impulsan a pedir esta beca y que transmita que tienes las ideas claras, un interés real y meditado por la enseñanza y los idiomas, y una curiosidad cultural por EE.UU. Debes proporcionar al comité de selección la información necesaria para que pueda sopesar tu trayectoria, comprobar la coherencia de tu propuesta, entender la repercusión que puede tener la beca en tu desarrollo profesional y personal, y valorar la contribución que puedes hacer a la sociedad española a tu regreso a medio y largo plazo.

¿Cómo presento en la solicitud mi expediente académico y títulos adicionales (grado o postgrado)?

Tienes que presentar como requisito obligatorio el expediente académico y el título del grado universitario a través del cual optas a la beca (ver sección "Título"). Todos los demás expedientes y títulos no hay que aportarlos, es suficiente con indicarlos en la sección de Datos Académicos. También puedes referirte a ellos en otros apartados de la solicitud como por ejemplo, el proyecto, el CV, o a través de las cartas de referencia si algún referenciante es profesor de uno de los programas.

¿Es necesario compulsar alguno de los documentos que se piden?

No es necesario que la documentación que adjuntes a tu solicitud esté compulsada. Tan sólo debes escanear los documentos requeridos para adjuntarlos a tu solicitud electrónica. Posteriormente y en el caso de que resultes seleccionado como becario, se te pedirá que compulses la documentación.

¿Quién debe escribir las cartas de referencia?

Es importante que escojas con cuidado a las personas a las que vas a pedir que avalen tu solicitud: deben conocerte bien y estar dispuestos a escribir una carta personalizada, en la que se refleje que conocen tu trayectoria y fortalezas y que realmente consideran que te mereces la beca. De poco sirve una referencia firmada por alguien de renombre pero que sea completamente standard e impersonal.

Pueden ser profesores, tutores, mentores, o personas que han supervisado tu trabajo profesional, especialmente en el campo de la enseñanza o los idiomas.

Te recomendamos que te pongas en contacto con ellos con antelación, les expliques tu objetivo e incluso les hagas llegar el proyecto que vas a presentar, de manera que sepan para qué te están recomendando y puedan ser específicos.

¿Qué pasa si los firmantes de mis cartas de referencia no hablan inglés?

Aunque es preferible que las cartas estén redactadas en inglés, también se admiten en español sin que suponga ninguna penalización.

¿Cómo se facilitan las cartas de referencia?

En la solicitud debes indicar el nombre y correo-e de las personas que quieres que te escriban las cartas. Una vez completes y envíes la solicitud, los firmantes recibirán un mensaje con instrucciones y tendrán que completar un formulario que incluye respuestas de texto corto y una redacción en la que deben explicar tus cualidades y por qué consideran que mereces recibir la beca.

Las cartas deben recibirse en el plazo máximo de 10 días naturales desde la fecha de cierre de la convocatoria. Recibirás por e-mail una notificación cada vez que la Comisión reciba una carta de referencia a tu nombre.

¿Qué documentación cuenta con un plazo adicional de entrega?

Tienen un plazo adicional de 10 días naturales los documentos que se deben adjuntar al impreso de solicitud (Base II.B) y las cartas de referencia.

La solicitud en sí misma **NO** tiene plazo adicional. Si el impreso de solicitud no se entrega debidamente cumplimentado dentro del plazo indicado en la convocatoria, la candidatura quedará descartada y no habrá opción a añadir documentación.

¿Haber realizado estudios de postgrado me impide solicitar la beca?

No, mientras no hayas iniciado o realizado los programas de postgrado en EE.UU.

¿Haber estudiado anteriormente en EE.UU. me impide la posibilidad de acceder a esta beca?

Sí en los supuestos recogidos en la Base VII de la convocatoria. Si sólo realizaste una estancia académica de corta duración, o a nivel de "high school" o inferior, no sería un problema.

¿Puedo solicitar más de una beca Fulbright para un mismo curso académico?

Sí, siempre que cumplas los requisitos. En el caso de que se te conceda más de una, tendrás que elegir la que más te interese.

¿Existe alguna limitación por edad?

No existe ninguna limitación por edad pero sí por la fecha de obtención de la primera titulación universitaria, según se recoge en la convocatoria.

PROCESO DE SELECCIÓN Y ENTREVISTA

Tengo un expediente bueno, pero temo que no sea brillante. ¿Qué puedo esperar en el proceso de selección?

Al no tener la beca FLTA un objetivo de titulación, la nota media no es tan crucial como en otros Programa Fulbright. Se valora junto con el resto de características del candidato pero pueden pesar más otros aspectos como la dedicación a la enseñanza.

En la entrevista personal el Comité de selección evaluará la presentación que se haga de las motivaciones para solicitar la beca, la capacidad de transmitir la propia valía, las características personales del candidato, su compromiso cívico y la aplicabilidad de su proyecto a su regreso a España.

Sé que la entrevista es obligatoria y presencial en Madrid, pero resido en el extranjero. ¿Hay alternativa?

No. El candidato debe trasladarse a Madrid para realizar la entrevista en persona. Se le informará con tiempo suficiente para que pueda planificar el viaje.

¿Cuánto tiempo dura cada entrevista?

Las entrevistas son de aproximadamente 20 minutos y pueden desarrollarse tanto en inglés como en español.

¿Quién forma parte de los comités de selección?

Normalmente los integran antiguos becarios Fulbright FLTA, que han vivido la experiencia de la beca y conocen bien el perfil requerido.

DOTACIÓN, DURACIÓN Y CONDICIONES DE DISFRUTE DE LA BECA

¿Qué cubre la dotación de la beca?

La Comisión Fulbright aporta una ayuda para viaje y gastos generales de US\$4.000.

La instituciones de destino cubren el resto de los gastos de la estancia, bien en metálico a través de un estipendio mensual, bien proporcionando alojamiento y/o manutención. Normalmente ofrecen una combinación de lo anterior.

La dotación de la beca no permite ahorrar pero sí vivir sin apuros en el lugar de destino. La mayoría de los lectores provenientes de otros países reciben únicamente la aportación de la institución de destino, sin la ayuda adicional de la Comisión.

¿La beca contempla gastos de alojamiento y manutención?

Estos gastos son cubiertos por las instituciones de destino y la casuística es amplia: alojamiento en apartamentos dentro y fuera del campus, en residencias universitarias, en el International House, etc. Lo mismo ocurre con la manutención, que puede cubrirse en metálico o con cheques de comida, abonos para los restaurantes y cafeterías del campus, etc.

¿La beca Fulbright es compatible con otras becas?

Sí. La beca Fulbright es compatible con becas de universidades españolas y de EE.UU., e incluso de otras instituciones, siempre y cuando no se dupliquen los beneficios por un mismo concepto. En cualquier caso, es necesaria la autorización previa de la Comisión.

¿Es posible solicitar la renovación de la beca para un segundo año?

No. La beca FLTA se concede para un único periodo de 9 meses y no es renovable.

¿Es posible disfrutar de una segunda beca Fulbright tras la FLTA?

Sí, se puede disfrutar de una segunda beca Fulbright para realizar estudios de postgrado o investigación pre- o post-doctoral en EE.UU., siempre y cuando hayan transcurrido dos años entre el final del doctorado y el inicio de la segunda beca.

¿Qué ocurre si renuncio a la beca?

Una vez concedida y aceptada la beca Fulbright, se requerirá al candidato que firme un documento comprometiéndose a no renunciar a no ser por circunstancias de fuerza mayor. Conforme avanza el proceso, más complicado es poder enviar a un suplente para cubrir la plaza, por lo que una renuncia tardía supone un grave trastorno para la persona que ha perdido la opción de disfrutar de esta magnífica oportunidad.

El hecho de renunciar a la beca por un motivo justificado no es obstáculo para volver a solicitar otra beca Fulbright en el futuro.

VISADO J-1

¿Lleva mucho tiempo conseguir el visado para estudiar en Estados Unidos?

No, es sólo una fase más del proceso. Los becarios Fulbright son, por decirlo así, “invitados oficiales” del gobierno de Estados Unidos. Por ello, la Comisión facilita la obtención del visado y para ello cuenta con el apoyo del Consulado en Madrid.

Los becarios Fulbright están exentos del pago de las tasas de expedición de visado.

Me han informado de la obligación de los becarios Fulbright de volver a España una vez terminada su beca. ¿Es así?

Todos los becarios Fulbright viajan a EE.UU. con un visado de estudios J-1 (visado de no-inmigrante) que incluye el llamado “two-year home residency requirement”. Fulbright es un programa público y este requisito busca que los becarios “devuelvan” a su país de origen la inversión que se ha hecho en su formación. Por lo tanto, los becarios deben retornar a su país de origen durante un mínimo de dos años una vez finalizado el periodo de su beca y antes de poder solicitar un visado de residencia o de trabajo (visados de inmigrante) en EE.UU.

Sin embargo, es posible prolongar la estancia en EE.UU. para realizar actividades que queden cubiertas por visados de no-inmigrante; por ejemplo, estudios o investigación.